

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.—Un mes, 50 céntimos; un semestre, 3 pesetas; un año, 5'50 ptas.

Fuera de la capital.—Un semestre, 4 pesetas; un año, 7'50.

ANUNCIOS: precios convencionales

REDACTOR-JEFE:

D. ALFONSO ROLDÁN, Abogado.—Mariano Catalina, 66, 3.º izqda.

ADMINISTRACION:

Mariano Catalina, 64, pral.

La Razon

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO II

Periódico defensor de los intereses de Cuenca y su provincia

Núm. 52

“El Financiero,, en 1922

Esta importante Revista semanal, que acaba de solemnizar su entrada en el año XXIII de su fundación, publica en su último número un interesante balance-resumen de su labor, que merece le dediquemos algunas líneas por el enorme esfuerzo de trabajo y voluntad que significa tan notable triunfo de la prensa profesional española.

La marcha ascendente de *El Financiero*, merced a una incesante labor de todos los días y a una constante propaganda, en la que ha colaborado todo el personal de Madrid, provincias y extranjero, bajo la competente dirección de su fundador Sr. Ceballos Teresí, queda expuesta de modo bien elocuente con solo estas tres cifras de los ingresos obtenidos por *El Financiero* en el último trienio: en 1920, 372.040,31 pesetas; en 1921, 508 mil 377,35 pesetas y en 1922, 764.774,17 pesetas.

Bien es verdad que los enormes gastos de personal y material, guardan proporción con estos ingresos.

En 1922 se ha operado la más grande transformación de *El Financiero*. El 8 de Abril se otorgó la escritura de constitución de *El Financiero* en sociedad anónima, con capital de un millón de pesetas; el 6 de Julio se otorgó la escritura de compra-venta del amplio solar para la nueva de *El Financiero*, y a últimos de Octubre empezaron las obras para la construcción del magnífico inmueble donde han de instalarse con toda amplitud sus oficinas y talleres, cuyo valor total no será inferior a 400.000 pesetas, y, por último, quedó colocada entre su clientela, la primera serie de acciones preferentes, habiendo empezado la suscripción de la última serie de las mismas acciones, que se habían reservado en cartera, con la cual quedará integrado el definitivo capital de *El Financiero*, el cual reparte ahora un dividendo neto del 6 por 100 a las acciones existentes en circulación.

Además de las cincuenta y dos ediciones semanales publica cada año *El Financiero* una notable serie de Suplementos extraordinarios, que constituyen un volumen no menor de 800 páginas en folio, con 2.000 fotografías y artísticas cubiertas en triomía, además de constituir una recopilación de datos e informaciones de consulta e interés permanente.

En 1921 publicó *El Financiero* 10 Suplementos dedicados a las provincias de Santander, Valencia, Córdoba, Murcia, Guipúzcoa, Alicante, Tarragona, Asturias, Barcelona y Coruña.

En 1922 ha publicado *El Financiero* 14 Suplementos, 4 dedicados a las Ferias-Muestrarios de Londres, Barcelona, Valencia y San Sebastián, y 10 dedicados a las provincias de Huelva, Badajoz, Jaén, Vizcaya, Las Palmas, Pontevedra, Vigo, Rioja, Santander, Albacete y Toledo.

Acaba de publicar el Suplemento Baleares, primero de la serie de este año, teniendo en prensa el magnífico Suplemento Santa Cruz de Tenerife; y en avanzada preparación los del puerto de Valencia y provincia de Cádiz, a los cuales seguirán otros muchos, de modo que aún supere, si cabe, la serie de suplementos de 1923 a las dos precedentes.

En el próximo mes de marzo publicará *El Financiero*, por primera vez, su gran «Anuario Hispano-Americano de Importación y Exportación», que abarcará gran variedad de datos de verdadera utilidad para todo el mundo, teniendo los suscriptores de *El Financiero* un diez por ciento de bonificación en el abono y publicidad de el «Anuario».

En realidad puede decirse que la

HIJOS DE CARLOS ALBO SANTOÑA (SANTANDER)

Grandes fábricas de conservas de pescados en Santoña y Candás, Arena, Coruña, Vigo y Bermes.

No olvidéis en vuestros viajes, excursiones, meriendas, cacerías etc., etc., los exquisitas conservas de anchoas, bonito, atún, langosta, sardinas y el tan acreditado salmón ALBO.

CALIDAD INMEJORABLE

DE VENTA EN TODO BUEN COMERCIO DE ULTRAMARINOS Y BARES
PROVEEDORES DE LA REAL CASA

suscripción a *El Financiero* es la más barata del mundo, pues resulta enteramente gratis, ya que el valor de la colección de magníficos suplementos extraordinarios que actualmente regala a sus abonados, devuelve con exceso las 55 pesetas del importe anual de aquélla.

Las oficinas y talleres de *El Financiero* continuarán en el Paseo de Rosales, 62, hasta que en el próximo mes de Septiembre se instalen en su nueva casa.

Crónica Financiera de Madrid

Aprovechando el paréntesis que la carencia de novedades políticas nos impone, vamos a anteponer a las impresiones de la semana bursátil un breve corolario a la bizantina discusión que acerca de la superioridad o inferioridad de la Hacienda conservadora con respecto a la Hacienda liberal, rueda por las columnas de los periódicos.

En primer lugar confesaremos nuestra extrañeza ante los nombres de *Hacienda conservadora* y *Hacienda liberal*. Entendíamos que en España solamente existía la Hacienda nacional; mas, sin duda en fuerza de usos y abusos en su disfrute, por derechos de prescripción, la Hacienda pública ha pasado a ser patrimonio alterno de ambos partidos.

La cuestión que se discute es si la prueba más elocuente del resultado de la gestión financiera conservadora es el hecho de haber aumentado la deuda flotante del Tesoro en tres mil millones de pesetas, o que el déficit de los presupuestos en el último trienio alcance a dos mil trescientos setenta y cuatro millones de pesetas.

Pues bien; puede juzgarse la importancia de tal discusión, con solo advertir que, sumando a estos la mitad de los mil doscientos millones del déficit del ejercicio en curso, se tiene la misma cifra de tres mil millones de pesetas, aumento de la deuda.

Y si ambas cifras son iguales en cantidad, también lo son a la postre representativamente, puesto déficit o volumen de emisiones paran en ser uno y lo mismo, ya que éstas se invierten en enjugar aquél.

En estos torneos políticos financieros se han esgrimido teorías tan peregrinas como la de suponer que es argumento en favor de nuestra situación económica nacional; la inferioridad del tanto de deuda pública por habitante en España, con respecto al correspondiente a Francia y Alemania. Para hacer este novísimo razonamiento, no han tenido en cuenta ni el cambio o poder adquisitivo de cada moneda; ni se han parado a pensar que la capacidad financiera de cada nación no puede tener por reguladora tal proporcionalidad, ni que la situación económica está influida en primer término por la finalidad y la reproductividad de las emisiones de deuda.

Inútil palabrería, en suma. En fin de cuentas, la verdad de todo esto es que hasta ahora, y desde 1914, nuestra hacienda nacional ha vivido al día y como ha podido, sin ninguna reforma tributaria seria y orgánica y gastando en general orgía improduc-

tiva de todos los capítulos del presupuesto, con olvido palmario del principio fundamental de que, a toda emisión de deuda, debe acompañar el consiguiente refuerzo de ingresos ordinarios por la cantidad necesaria al sostenimiento de la carga que la nueva deuda represente.

En la semana que termina la característica de las sesiones bursátiles ha sido la indecisión, por la natural desconfianza que inspiran las dificultades internacionales.

La suspensión de la Conferencia de París, sin posible acuerdo, y la decisión de Francia de ocupar la región alemana del Ruhr, han originado una marcada incertidumbre en el mercado, por lo problemático que resulta prever las consecuencias de la actitud de la República vecina, y sobre todo, de la disparidad de criterio exteriorizada ya resueltamente entre Francia y el Imperio británico.

Los valores públicos han descendido ligeramente, perdiendo la deuda reguladora de 71 a 70,60, y el exterior de 85,75 a 85. Únicamente los amortizables están sostenidos y conservan sus cotizaciones de la semana precedente.

En el grupo de obligaciones del Tesoro se registra en casi todas las series una pérdida de céntimos, quedando a 101,50 las de la serie A, a tres meses, y a 102,55 las de vencimiento a dos años.

Entre los valores especiales no han variado las cédulas hipotecarias, que continúan a 91.

En Bancos, el de España ha descendido de 598 a 589,50; el Hispano de 200 a 195 y el Central, de 106 a 105, conservando los restantes sus anteriores tipos.

En el corro de valores industriales, la mayor diferencia la presentan las Azucareras, que continúan en su creciente progresión, pasando las preferentes de 72,75 a 78 al contado y de 72,50 a 78 a fin del corriente. Las Duro-Felgueras ascienden de 39 a 44. Tabacos pasan de 238 a 245.

Como detalle curioso citaremos las acciones de Tabacos de Filipinas que no se cotizaban desde el año 1919 y que entonces alcanzaban tipos de 184, y que ahora se han cotizado a 195,50.

En el mercado de ferrocarriles se advierte pesadez y flojedad, descendiendo de 355 a 350 al contado, lo mismo Nortés que Alicantes.

Una gran desorientación, que origina bruscas alternativas, es la fisiología general del corro de divisas extranjeras, en el que está reconcentrado el máximo interés por los graves acontecimientos internacionales a que antes hicimos referencia.

Los francos descendieron de 46,05 a 43,75 y han reaccionado hasta 45; belgas, de 42,70 bajaron a 40 y han cerrado a 41,75 y los marcos cayeron de 9 a 6,50 y quedan a 7.

Han ascendido los francos suizos que se cotizaban a 120,50 a 120,75; las libras de 29,60 a 29,69 y los dólares, de 6,34 a 6,36.

ARTURO PÉREZ CAMARERO
Redactor de «El Financiero»

Madrid, 13 de Enero de 1923.

Atropello municipal que no debe consentirse

En la prensa local he leído con gran asombro, que nuestro Concejo, por mayoría, ha tomado el acuerdo de no pagar a los jornaleros que han trabajado en ciertas obras municipales, prestando que dichas obras no fueron acordadas por el mismo, sino un capricho del alcalde. Sobre este hecho se hacen muchos comentarios que en nada favorecen a la Corporación, y como el articulista no pertenece a ella, no se ha de convertir en su abogado defensor, sino que deja campo libre para que los que se crean atropellados se defiendan, o mejor, paguen con el desprecio lo que se dice.

De este acuerdo, si prosperase, resultaría un perjuicio evidente para unos desgraciados, que han creído trabajaban en favor de los intereses del pueblo, administrado por personas de rectitud y conciencia, las que por este proceder se nos muestran como despojados de estas bellas cualidades, puesto que su deseo es no pagar, aumentar la miseria y toda clase de privaciones en el hogar de esas pobres gentes, ancianos en su mayoría, dando así lugar a que perezcan de hambre. Por ello me decido a salir en su defensa gritando con toda la fuerza de mis pulmones, plenos de vigor, que eso no es justo, ni legal, ni humano, como lo voy a demostrar.

No es humano, porque una de las virtudes más hermosas del hombre es la caridad. No es legal, ni justo, por establecer el art. 72 de la ley municipal: «Es de exclusiva competencia de los Ayuntamientos el gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos, entre otros casos, apertura y alineación de calles, plazas y de toda clase de vías de comunicación.» Tratándose de obras en calles de esta población, bajo la dirección e intervención del arquitecto o aparejador y con la vigilancia de los capataces municipales, el deber de pagar esos servicios, no cabe vuelta de hoja, es de quien tiene la exclusiva competencia de atenderlos, y este no es otro que el Ayuntamiento.

Como yo siento entusiasmo y verdadero cariño hacia la clase obrera, a la que pertenezco, y soy, por lo tanto, una víctima más de la desmedida ambición de los patronos, tratándose por parte de ellos de mortificarla, corro en su defensa, como antes digo, con la espada, símbolo de la Justicia, en la mano, dispuesto a morir o vencer.

Y por esta razón escribo estas líneas para decirles a esos compañeros míos que no se dejen atropellar, que si la conciencia no obliga a estos patronos suyos de hoy a volver contra sus propios actos, pues que son nullos, hay una ley que cumplir, acogiéndose a la cual, pueden y deben recurrir del acuerdo en el plazo de treinta días ante el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Sabed, honrados trabajadores, que si la primera autoridad provincial conoce de este asunto, no ha de consentir que quedéis desamparados.

: TALLER DE MARMOLES :

Jesus Martínez

LÁPIDAS - PANTEONES - ESCULTURAS
CHIMENEAS - PAVIMENTOS
Y DEMAS TRABAJOS EN PIEDRA
Especialidad en Lápidas y Sarcófagos
Cerrillo de Albornoz, 10

CUENCA

PUEBLERINA Santa Quiteria

¡A la insigne poetisa señora
doña Pilar de Cavia.

Sobre la empinada cumbre de un cerro se halla la ermita donde está Santa Quiteria, a quien venera en su día este pueblo albalateño, fundado en una colina, con sus casas apiñadas, sus calles resbaladizas, sus afueras pintorescas y sus bellas cercanías. Aquel diminuto templo desde abajo se divisa, y es como sagrada ofrenda, que se alza en aquellas cimas, donde florece el olivo y reina calma infinita y hay un silencio profundo, y paz serena y tranquila... Todos los años y en una fecha memorable y fija, cuando el lozano verdor de las fértiles campiñas semeja un mar de esmeralda perdido en la lejanía, entonces el vecindario hacia el cerro se encamina formando una abigarrada, religiosa comitiva.

El Sacerdote bendice, con oraciones henchidas de fe, aquellos lugares; poco a poco, senda arriba, y con él todos los fieles repiten La Letanía.

Pueblan el aire los sonos de las campanas que vibran en tonante clamoreo, y en el ambiente palpitan efluvios de savia nueva, emanaciones de vida que los fulgores del sol van encendiendo y reaniman. En el altar de la Santa, terminada ya la misa que oyen todos los devotos fervorosos, de rodillas, unos y otros se sitúan alrededor de la ermita, y, sobre el suelo, a capricho, torman corro las familias con la clásicas merienda, de que suben ya provistas, y hay dichos, y chicleos, y animación, y alegría, y corre el neto y sabroso vino que es una delicia... Tafe un mozo la vihuela y una pareja garrida sale a bailar. Una copla —copla de ansias infinitas— surca el espacio, en anhelos amorosos encendida...

Y los viejos palmotean, las viejas se rezocian, danzan los mozos y mozas y los pequeños chillan... Mas ya se apagan las voces y cesa la algarabía, porque ya sacan en andas Santa Quiteria bendita, y entre litúrgicos cantos desciende la comitiva. ¡Oh, qué gratas son las horas de esta festividad típica! Cuando penetra en el pueblo la sagrada romería, cae al paso de la Santa de flores lluvia policroma, y en las andas muchos fieles poner sus niños ansian, que un glorioso coro de ángeles asemejan de tal guisa. En tanto el sol en la altura parece, cuando áureo brilla, que tiene sobre la imagen un manto de pedería.

S. MARTÍNEZ ESCRIBANO.

Alhulade de las Noenoras

CHOCOLATE AMATLLER
ES EL MEJOR